

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "CHOBO"

RUC: 0968540560001





#### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE CHOBO

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°GADPRCH-AMHA-P-05-2020

ANGEL MANUEL HERNANDEZ ALTAMIRANO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHOBO.

### CONSIDERANDO:

**Que,** el artículo 63 del COOTAD indica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público.

**Que,** el artículo 7 de la LOTAIP dispone la información mínima a ser publicada por las instituciones públicas y otros obligados.

**Que,** el artículo 2 de la RESOLUCIÓN Nº 007-DPE-CGAJ, dispone que los titulares (autoridades) de instituciones poseedoras de información, deben emitir acuerdo o resolución para nombrar Delegada Responsable de atender la información pública.

**Que,** el artículo 8 de la RESOLUCIÓN Nº 007-DPE-CGAJ, establece que las autoridades de entidades poseedoras de información, deben emitir acuerdo o resolución para la conformación de COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**Que,** mediante Resolución 04, se delegó a la responsable de la información pública del GAD Parroquial Rural de Chobo.

**Que,** mediante Resolución 04, se conformó al Comité de Transparencia del GAD Parroquial Rural de Chobo.





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "CHOBO"

RUC: 0968540560001 Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encárguese como Secretaria del Comité de Transparencia a la señorita Ing. CPA. Gricelda Esther Naranjo Pazmiño, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.

**ARTÍCULO 2.-** ESTA RESOLUCIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA DESDE SU SUSCRIPCIÓN.

**DISPOSICIÓN FINAL.-** PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal de Compras Públicas <u>www.compraspublicas.gob.ec</u>

Dada y firmada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, Provincia del Guayas a los seis (06) días del mes de enero del 2020.

Para constancia firma en el acto.

Angel Hernández Altamirano
Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ghob

